

## **ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 27 de febrero de 2020, siendo las 13:30 horas, en calle Esmeralda 611, segundo piso, comuna de Santiago, se efectúa la Tricentésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, José Miguel Bulnes Concha, Alfredo Joignant Rondón, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

### **I. QUÓRUM PARA SESIONAR**

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

### **II. TABLA**

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Coordinación General Plebiscito Nacional.
5. Varios.

#### **1.- Actas anteriores.**

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

#### **2.- Cuenta del Presidente.**

- No se registran temas en este punto.

#### **3.- Cuenta ejecutiva.**

**ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- No se registran temas en este punto.

**4.- Coordinación General Plebiscito Nacional.**

El Presidente informa que se seguirá con el trabajo continuo de seguimiento a los temas relacionados con el plebiscito de abril 2020, para lo cual junto al Director, se ha convocado a las siguientes personas con miras a realizar la presente sesión ordinaria ampliada:

- Subdirectora de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sra. Elizabeth Cabrera.
- Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna.
- Subdirector de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González.
- Jefe División de Procesos Electorales, Sr. Juan Pablo Uribe.
- Jefe División Registros y Padrón Electoral, Sr. Marco Antonio Müller.
- Jefe División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral, Sr. Osvaldo Maldonado.
- Jefe de División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos, Sr. Rodrigo Vivallo.
- Jefa de la División de Control y Gestión Institucional, Sra. Claudia Canales.
- Jefa de la División de Administración y Finanzas, Sra. Yanina González.
- Jefe División Tecnologías de la Información, Sr. Rodrigo Lizana.
- Jefe División Desarrollo de Personas, Sr. José Abelardo Henríquez
- Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Karen Ahues.
- Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Sr. Héctor Cid.
- Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, Sr. Carlos García.
- Encargada de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral, Sra. María Eva Bustos.

El Presidente toma la palabra y agradece la presencia de los directivos de la institución. Señala que este año la institución tiene grandes desafíos, y para cumplir, con la excelencia que siempre lo ha hecho el Servicio Electoral, es clave el equipo humano que da forma a cada proceso. Se destaca el aporte de todos y todas en poder definir procedimientos para lo que será el proceso constituyente, y en particular el Plebiscito Nacional, así como asumir con gran eficiencia todo el trabajo de planificación y gestión de un proceso electoral inédito e histórico en Chile. El Consejero Tagle agrega que para el Consejo es de gran importancia escuchar a los directivos, sus inquietudes y analizar en qué se puede ayudar para resolver de mejor forma los temas.

**ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Se cede la palabra al Director, quien agradece la instancia, una sesión de Consejo Directivo ampliado, donde como primer punto y sentido de la reunión es valorar al equipo, el trabajo que realiza éste y el sentido de responsabilidad para asumir el trabajo que se está realizando, y que viene. Agrega que el contexto nacional ha tenido diversos cambios, que se traducen en nuevos desafíos, algunos de gran complejidad, pero que han podido ser exitosamente enfrentados gracias al compromiso del equipo de funcionarios y funcionarias de la institución. El Consejo Directivo y el Director Nacional agradecen el trabajo de todo el equipo del Servicio Electoral en levantar un proceso inédito en el país, en un ciclo electoral que será particularmente numeroso en actos electorales y plebiscitarios. Se destaca la importancia de mantener, como se ha venido trabajando, un equipo unido y colaborativo.

El Consejero Joignant agrega que el Plebiscito Nacional de abril será un evento histórico, sobre el cual no tiene dudas de que será exitoso gracias al trabajo de la institución. Y para que eso sea posible, se pensó esta instancia, donde se puedan conocer todas las inquietudes, aclarando todos aquellos temas que faciliten el trabajo que viene.

El Director señala a los presentes algunas de las actividades que se han trabajado con miras al Plebiscito Nacional 2020, enfatizando que queda mucho por hacer, por lo que -con la venia del Consejo- cede la palabra para conocer opiniones e inquietudes.

El Sr. Maldonado agradece la instancia, y señala que una de las dudas que se han planteado en la Subdirección es sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la campaña y propaganda del Plebiscito Nacional, y las posibilidades reales que tiene la institución para fiscalizar en este ámbito. Al respecto señala que ese es un riesgo importante, sobre todo si existen personas jurídicas involucradas, considerando que la ley no hace referencia ni entrega facultades para poder tomar medidas de fiscalización. Los Consejeros analizan la inquietud y se realiza una ronda de opiniones.

El Subdirector González, señala que la regulación del Plebiscito Nacional nos enfrenta a múltiples casos que podrían quedar fuera de la norma, dificultando la labor de fiscalización, no obstante en

**ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

su opinión se deben generar los criterios e instructivos necesarios, y con ello, agilizar la toma de decisiones interior de la institución.

El Subdirector Salim-Hanna señala que a nivel de Partidos Políticos se están preparando para trabajar con las normas que se han establecido, generando criterios transparentes e informando aquellos aspectos que se fiscalizarán.

El Presidente reconoce que existen desafíos importantes en materia regulatoria, principalmente motivados por la rapidez con que se realizaron las modificaciones legales, y en consecuencia se podrán generar los criterios e instructivos dictados por el Consejo Directivo, pero además se debe mantener un monitoreo legislativo permanente para hacer las recomendaciones que sean pertinentes con miras a los siguientes actos electorales, relacionados con el proceso constituyente.

La Subdirectora Cabrera manifiesta que el Servicio Electoral tiene una amplia experiencia realizando actos electorales, y dicha experiencia es clave para poder entregar soluciones efectivas. A su juicio, la clave es que la institución ponga atención en las exigencias que tiene el personal, con ello, tomar las medidas para mantener un buen clima laboral. Manifiesta que el trabajo en conjunto es clave, manteniendo un espíritu colaborativo y de ayuda mutua.

El Consejero Joignant señala que aquellas áreas desreguladas que contempla la norma se pueden abordar tomando como base dos criterios: el de austeridad y promover un juego limpio. Si estos criterios se promueven por la institución, además de reforzar la fiscalización, se fomentan las buenas prácticas.

El Consejero Bulnes se refiere al contexto social del país, y los desafíos que ello implica para asegurar un correcto desarrollo del Plebiscito Nacional, por eso valora el trabajo meticuloso que se ha realizado y motiva al equipo a redoblar medidas y generar planes de contingencia.

El Sr. Lizana, agradece la instancia al Consejo, y señala que, en la línea de lo conversado, la División de Tecnologías de la Información ha trabajado fuertemente en materia de seguridad y planificación, así como reforzar la infraestructura tecnológica y levantar planes de contingencia ante diversos

**ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

escenarios. Por tanto, el contexto de toma de decisiones es importante que pueda articularse de forma eficiente, evaluando correctamente todos los aspectos técnicos. El Consejo consulta por algunos planes de contingencia ante escenarios específicos, los cuales son respondidos por el Sr. Lizana, adicionando que se han desarrollado para el proceso plebiscitario de abril planes de contingencia y de seguridad reforzados.

Se cede la palabra al Sr. Uribe, que manifiesta la importancia de que los directivos presentes transmitan a todos los funcionarios y funcionarias lo que se ha señalado en la presente sesión respecto del reconocimiento y valoración por el trabajo que realizan los equipos, así como el compromiso que tienen en sus labores. En otro ámbito de cosas, agrega que se han trabajado de buena forma las coordinaciones necesarias en materia de seguridad, y con los proveedores que se requieren para llegar al armado de cajas electorales, y posterior proceso logístico de distribución. El Presidente informa a los directivos que en la sesión anterior, convocada para analizar con anticipación y oportunidad temas de gran importancia para el desarrollo del Plebiscito Nacional, se acordó aprobar los Colegios Escrutadores en Chile y en el extranjero, así como formatos de material para apoderados, y cambios a integraciones de juntas electorales en Chile y en el extranjero. Lo anterior, es una muestra de que se está trabajando de forma alineada en hacer más eficientes los procesos de toma de decisiones en todos los niveles de la institución.

Se realiza una ronda de consultas respecto de procesos logísticos para el día de la votación el 26 de abril de 2020, principalmente para asegurar que, en caso de una alta participación, se pueda responder de buena forma a la cantidad de electores que acudan hasta las Mesas Receptoras de Sufragios.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Henríquez que informa a los presentes el trabajo realizado en materia de seguridad, estableciendo diversas coordinaciones, planes y reforzando el flujo de información para una toma de decisiones informada. Los Consejeros realizan consultas en materia de seguridad. El Sr. Henríquez agrega que se han estado trabajando e informando los protocolos en materia de prevención de enfermedades con los funcionarios y funcionarias de la institución, por ejemplo, en caso de Coronavirus. Dichos protocolos son los establecidos por las autoridades de

**ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

salud competentes. Se analizan los impactos que una problemática de salud puede tener en el Plebiscito Nacional.

El Sr. Müller da cuenta que se está trabajando en una aplicación que ayude con información para el desplazamiento de los electores a los centros de votación el día del Plebiscito Nacional. Es similar a una iniciativa que tuvo bastante éxito en el proceso electoral 2017, donde se puso a disposición del electorado una aplicación de teléfono móvil.

La Sra. Ahues informa respecto del trabajo en materia de comunicaciones, con objeto de informar a las personas sobre el Plebiscito Nacional 2020. Señala que, entre otras iniciativas, se están emitiendo en diversas radios a lo largo del país un conjunto de frases de contenido informativo, así como también una página web especial con información relevante y de utilidad [www.plebiscitonacional2020.cl](http://www.plebiscitonacional2020.cl) a la cual se podrá acceder también desde [www.servel.cl](http://www.servel.cl).

El Presidente agradece la participación activa de todos los presentes, valorando de forma muy positiva lo trabajado en esta sesión de Consejo Directivo. Propone realizar una nueva sesión con todos los directivos a finales del mes de marzo, de modo que permita hacer un seguimiento efectivo a un mes del Plebiscito Nacional, donde además se puedan escuchar nuevas inquietudes o temas por resolver que vayan surgiendo. Agradece una vez más el trabajo realizado, y motiva a todos los presentes, y por su intermedio a todos los funcionarios y funcionarias de la institución, a seguir trabajando con el mismo espíritu que enorgullece.

**5.- Varios.**

No se registran temas en este punto.

**III. TÉRMINO DE LA SESIÓN**

Siendo las 16:40 hrs., se puso término a la sesión.

**ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS  
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON  
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA  
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ  
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ  
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA  
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS  
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO

**ACTA TRICENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**